

Artículo 4.- Términos y obligaciones de la transferencia

Los términos y obligaciones de la transferencia financiera se encuentran previstos en el Convenio de Cooperación y Gestión, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y el Gobierno Regional de Tumbes, correspondiente al año 2020.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MIGUEL INCHÁUSTEGUI ZEVALLOS
Ministro de Energía y Minas

1881072-3

Designan Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 251-2020-MINEM/DM**

Lima, 31 de agosto de 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de confianza de Jefe (a) de Gabinete de Asesores del Ministerio de Energía y Minas, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho puesto;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y el Decreto N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Carlos Roberto Tengan Gusukuma, como Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MIGUEL INCHÁUSTEGUI ZEVALLOS
Ministro de Energía y Minas

1881113-1

Designan Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 253-2020-MINEM/DM**

Lima, 31 de agosto de 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de confianza de Jefe (a) de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho puesto;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y el Decreto N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Gino Alejandro Trejo Maguifia, como Jefe de la Oficina General de

Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MIGUEL INCHÁUSTEGUI ZEVALLOS
Ministro de Energía y Minas

1881113-2

Designan Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 255-2020-MINEM/DM**

Lima, 31 de agosto de 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de confianza de Jefe (a) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Energía y Minas, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho puesto;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y el Decreto N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Víctor Mhijaylo Yovani Quintanilla Navarro, como Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MIGUEL INCHÁUSTEGUI ZEVALLOS
Ministro de Energía y Minas

1881113-3

Designan Asesor de Alta Dirección de Viceministerio de Electricidad**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 258-2020-MINEM/DM**

Lima, 31 de agosto de 2020

VISTOS: El Memorando N° 0321-2020/MINEM-VME del Viceministerio de Electricidad; el Informe N° 191-2020-MINEM-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; el Informe N° 528-2020-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Asesor(a) de Alta Dirección de Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas; siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho puesto;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;